

Camino Bueno Zamarbide es directora del IES Zizur y ejerce el puesto de directora de la Asociación de Directores de Institutos (ADI) en Navarra desde 2011.

¿Cuáles son las necesidades de los directores de los centros educativos?

Hay una cuestión que es básica. En los centros públicos la figura del director es un profesor que ejerce la función de director. Yo soy partidaria de que quien dirige un centro educativo provenga de los grupos docentes porque si no resulta muy difícil ponerse en el lugar de quien está en el aula. Si es cierto que la persona que ejerce la dirección se ocupa de muchas tareas que no tienen que ver con la actividad docente; ahí hay una cuestión que hay que abordar, ya que en el acceso a las funciones directivas lo primero que tiene que existir es una formación inicial. Aquí ya tenemos una formación básica que reciben las personas que quieren acceder a la función directiva, pero vamos, esa formación luego tiene que ser continua. De algún modo, quienes estamos en la dirección estimamos que tendría que producirse una profesionalización, que el director no sea solamente un enlace con la administración, sino que realmente ejerza ese papel en el centro. Los problemas, hablando de la profesionalización y del acceso, uno de los problemas es la falta de candidatos cuando se convocan las plazas de directores en los centros, el profesorado no se siente llamado para cumplir esta función, parece que nadie desea ascender en el oficio del profesor. Puede ser porque falta autonomía para el ejercicio de esta función con respecto de la administración, y también falta algo que podríamos denominar “poder real”. Se nota también que existe escaso apoyo a quien ejerce la función, a nivel general, tanto por parte de la administración, como escaso reconocimiento social al establecerse como responsable de todos los males del centro, y también escasa aceptación por parte de los compañeros docentes del centro.

¿Cómo se podrían evitar estas cuestiones que frenan a los profesores a presentarse como candidatos?

En primer lugar hablamos mucho de que se tendría que profesionalizar la selección de los candidatos en los centros, aunque sí que está establecido ahora mismo que hay que presentar un proyecto de dirección, que debe ser evaluado por una comisión, al solicitar la plaza de director. Algo que no está contemplado es que cuando un proyecto se rechaza no se da una respuesta razonada sobre la calificación del proyecto, algo que dificulta que una persona interesada en ejercer la dirección pueda rectificar la propuesta inicial, el interesado en la dirección necesita de ese “feedback”. Dar incentivos a las personas que se van a presentar, por ejemplo disponer de una “bolsa de horas” para distribuir entre los docentes más activos del centro que plantean proyectos de innovación, algo que haría más fácil el que se pudieran llevar a cabo estos proyectos; algo que beneficiaría al aprendizaje del alumnado y al apoyo de los profesores hacia la persona que ejerza la labor de dirección. En estos últimos años, con las cuestiones de los recortes presupuestarios, la economía de los centros llega a cubrir las cuestiones básicas como la luz, el agua... por lo que destinar también una cantidad de dinero a los proyectos ayudaría a la labor del director. Pero no se trata de pedir dinero porque sí, sino que al final de cada proyecto se muestren los resultados obtenidos y que si la evaluación ha sido favorable se podría continuar, y si no lo fuera se le retirarían las ayudas. Otra forma de motivar a los docentes a presentarse a cualquier cargo directivo sería la mejora de las

retribuciones, pues en ocasiones el suplemento que se cobra por estas funciones no supone una cantidad que se corresponda con el sacrificio y la responsabilidad de la labor que desempeñan. Se habría de reconocer también la labor de las asociaciones de directores, y que la administración las reconozca como interlocutoras y entes que pueden aportar información valiosa. Otra cuestión que podría ser importante sería proporcionar opciones para la promoción profesional, que los directores no fueran docentes que una vez finalice su labor directiva vuelvan a ser profesores, sino que puedan ejercer otras funciones como la inspección educativa, coach de otros directores, responsabilizarse de la organización de centros por zonas... ya que su experiencia puede aportar muchas cosas a la labor de otros directores y no debería desaparecer en el momento en que dejasen de ejercer la dirección.

¿Tiene en cuenta la administración la opinión de los directores a la hora de cambiar o reestructurar los modelos educativos?

Yo puedo hablar de mi experiencia; llevo dirigiendo ADI desde 2011, que ha coincidido con la peor época en el ámbito educativo, y si a algo aspiramos es a influir en la política educativa. Nuestra asociación, que recoge el 100% de los directores de secundaria, es independiente de cualquier tipo de ideología política, y lo que queremos es influir en las políticas educativas y que se tenga en cuenta nuestro punto de vista. En este tiempo se nos ha demandado opinión y hemos colaborado bien con la administración educativa, al menos en la situación en Navarra. En otras comunidades la situación es completamente diferente. Nosotros queremos seguir manteniendo esa labor de interlocutores con la administración educativa, sea quien sea el responsable de dicha administración, y poder seguir influyendo en las decisiones educativas porque haya sido escuchada nuestra opinión. En lo que refiere a los profesores es distinto, porque en muchas ocasiones las reformas se han introducido de forma muy repentina, y los docentes se han tenido que adaptar en menos de un año a los nuevos contenidos y nuevo sistema. Sí que es cierto que la opinión de los docentes no se ha tenido en cuenta, pero sí se han abierto vías de comunicación con las asociaciones de directores que tratan de aunar las necesidades de los centros, los profesores, los alumnos, las familias...